



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 ABR 2015

RES. H. Nº 0297/15

Expte. Nº 4.281/12

VISTO:

El pedido formulado por la alumna de la Especialización en Historia Argentina, Rosana Jimena Flores, L.U. 791.412 mediante el cual solicita se otorgue prórroga para la presentación del Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 1884/12 se aprueba el Tema de Trabajo Final y se designa a la Dra. María Angélica Diez como su Directora;

Que pedido de prórroga cuenta con el visto bueno del Comité de la carrera y con la intervención de la Dirección del Posgrado de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 090/15 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(*ad referendum* del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de la Especialización en Historia Argentina de la alumna Rosana Jimena Flores, L.U. 791.412 a partir de la fecha de notificación de la presente.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Directora, Especialización en Historia Argentina, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial. msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa